

PRECIOS DE ABONO	
	Plas. Cts.
España . . . . .	1 25
Extranjero (Unión Postal).	2 50
Número suelto . . . . .	5 cts.
Id. atrasado . . . . .	10 »

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción desde las cuatro de la ma-  
drugada á las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañanas á  
las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## A las señoras y señoritas

Acaban de llegar á esta ciudad las señoras Solá, con un elegante y variado surtido de sombreros, última novedad, para la próxima estación, el cual la ponen á disposición de las señoras y señoritas que deseen visitarlas en el Grand Hotel, primero, números 5 y 6, donde permanecerán hasta el viernes próximo y recibirán desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche.

Nota.—Pasando aviso se pasa á domicilio.

### LA ACTUALIDAD

## La soberbia

Leed con nosotros:  
«Los que irritan, los que azuzan, los que exasperan y los que, haciendo el sentimiento de justicia y el sentimiento de humanidad, convierten la asonada en motín y acababan por convertir el motín en revolución... se llaman don Francisco Silveira... Don Antonio Maura, palabra que chasca resonante como la caña, y como ella está hueca; coacción seco, que ignora lo que es la sangre ajena; alma egoísta, que piensa escalar el Empireo trepando por una pirámide de muertos; entendimiento, al fin, mediocre, cuyo oriente no es el bienestar de los más, sino la salvación propia, que cree llegar ofreciendo al cielo, en holocausto, el sacrificio de jóvenes inocentes...»

Y ahora digan ustedes si esto es serio, si revela una pluma serena y si merece que tales juicios se consideren en algo. Estas líneas han sido publicadas en un diario madrileño que recibió la venida de Maura con elogios desbordantes y que aseguró que el ministro de la Gobernación constituía una fuerza poderosa para todo partido gubernamental, por su energía, por su talento, por su patriotismo.

¿Qué ha sucedido de entonces acá? Ya lo habéis oído: Maura ha suprimido toda subvención—de reptiles—y no ha encasillado á ciertos periodistas. Héle aquí todo.

Admitamos que sea cierto lo que ha dicho Pérez Galdós «que todos esos gobernadores imitan á su jefe en la soberbia» pero no lo es menos que la campaña ominosa de la prensa madrileña nace de otra clase de soberbia menos digna, de menos disculpa.

Hay cierta soberbia producida naturalmente por el exacto conocimiento de los individuos y de las colectividades. Quien sepa de los móviles que mueven ciertas plumas y causan algunas polvaredas, y hacen alabar ó denigrar, no puede muy fácilmente despejarse de una superior soberbia que se siente por instinto al verse incapaz de cometer tales ruindades y de caer en el fondo de una esclavitud metálica ó de ambición. Quien tenga bien estudiado nuestro país de inconscientes, de haraganes, de histéricos, de serviles, no será dueño de escapar al sentimiento de una noble soberbia, al sentirse libre de ese estado deprimente, general en las individualidades que constituyen la superficie política de España, sobre todo de Madrid.

¿Pero es que es posible no estar soberbios de no pertenecer á la camarilla que escribe de este modo: «este gobierno es el que no concede créditos para la instrucción pública; (y esta misma pluma elogió á Villaverde porque no permitió semejante aumento); el que esquima al trabajador y no favorece más que á los clericales y á los elementos menos beneficiosos para el país.» Estos gobernantes «son torpes; Sagasta resolvía todas estas cuestiones con una habilidad prodigiosa,

era un juego de cubiletes es verdad; pero un juego que evitaba desgracias. Aquel hombre, con su talento, con su diplomacia, escamoteaba las cuestiones admirablemente...»

¿Qué queréis? Uno se siente verdaderamente orgulloso de no pensar con tanta superficialidad, con tanta inconsciencia. ¡Y esos son los que dirigen la opinión, esa opinión que lee sin dirigir, que se mueve sin pensar!

¡Y se declama sobre la soberbia de Maura! ¡Bendita ella si le presta bastante energía para imponerse á esa otra soberbia del ignorante; del desvergonzado, de esos que hoy ensalzan á Sagasta, bajo cuyo imperio no se derramó jamás una gota de sangre, debido todo á su talento, á su diplomacia, á sus cubiletes, á sus admirables escamoteos, á su prodigiosa habilidad!

¡Oh Dios! Realmente á uno le ahoga la soberbia de no pertenecer á esa clase de inteligencias obcecadas. Esto da náuseas.

El pueblo al que no le sublevar semejantes afirmaciones, esas falsificaciones de la historia contemporánea, merece ser conducido á viva fuerza por la soberbia de un hombre fuerte. ¡Y se denigra á la masa! Aquí todo es masa. Hay que devolver la conciencia; á todo trance.

### CRÓNICAS MENUDAS

## Juguetes

Quisiera continuar siendo chiquillo para seguir viendo las cosas á través del lente de los pocos años, que da á las realidades más prosaicas tintes encantadores de visión amiga.

Crecen es para los niños su ambición dorada. ¡Creced y multiplicad! Si no lo hubiera dicho Dios estaba de aconsejarles que no crecieran más, porque van á llevarse muchas decepciones.

La feria de Rames. ¡Cuán otra es la impresión que me produce ahora! No debí pasar de los siete años: de esa edad en que no se cuentan los días sino para ver si se cumple la promesa, si se llega al juguete señalado.

No digo que al ser mayor se quiera menos á los tios, pero esta cualidad parece disminuir á medida que el sobrino crece.

Y precisamente cuando aprendemos que no deben estropearse los juguetes, no nos compran ya más. Así es la fortuna: un globo de gas en manos de un niño. Cuando soplamos no queremos escapar, no tenemos miedo.

Lo que estos días ha constituido el ideal de los pequeños, mañana le verán con menos precio, buscando otros juguetes. Al muñeco manifiesto sucederá otro muñeco, vivo, que dirá «papa» y «mama»... y todos los demás nombres de parentesco, que en ocasiones más gracia harían en unos labios de cartón.

Al pasear por la Rambla estos días, he sentido una impresión triste. Como si me hubieran dejado sin juguete.

En el centro de la feria, otra feria, digo, el paseo, el paseo aristocrático de medio día. Lo mismo da, exhibición aquí, allí exhibición. Y las transacciones abundan, se compra, se vende.

Segue el paseo bajo el sol de primavera concentrándose las miradas hacia la línea divisoria. Y al girar lentamente, se olvidan los paseantes de la feria, apartando los ojos de las casetas, en cuyos estantes parecen pretestar los muñecos de tal indiferencia, acurrucados en el fondo, bajo el toldo de lona protector, místicos, ofendidos porque no se les ha comprado á ellos aquel día.

Los caballos de crin esponjosa no relinchan, fastidiados; los soldados de plomo claman á su general porque no les ordena avanzar, odian la paz.

Pero ya les llegará el turno. El combate será tremendo, caerán á degüello, juguetes del enemigo, por la rúbrica de su general.

Antes me tiraba la guerra. Me encantaban los fulgores de las espadas de hoja de lata, los galones dorados y los uniformes de colores vistosos.

Y cuando he presenciado la derrota de las pequeñas huestes, decapitados los soldados de plomo y vencido el jefe por la irreflexión de unas manos infantiles, mis entusiasmos han descaído y he retirado mis simpatías al

uniforme de color vistoso y al fulgor de la hoja de lata.

Prefiero las muñecas que hablan...  
E. O.

## Las últimas algaradas

En extensas informaciones telegráficas hemos servido á nuestros suscriptores las noticias de los sucesos desarrollados en Salamanca y en Madrid.

En los periódicos llegados ayer no viene ninguna noticia nueva que no nos haya adelantado el telegrafo. Por tanto nos abstendremos de dar recortes de la prensa madrileña, para ampliar la información, pues no sería tal ampliación, dado el modo extensísimo como publicamos las noticias por telegrafo.

Nos limitaremos por lo curioso que es dar á conocer con detalles el origen primitivo de los sucesos desarrollados y la opinión sobre estos, del señor Maura.

**El origen del conflicto**

El martes último, por la noche, sobrevinieron una cuestión del licenciado en Filosofía y Letras, señor Laita, y un joven artesano, siendo los dos citados para que comparecieran en la inspección de Vigilancia.

Así le hiciera en la mañana siguiente, y según parece, el señor Laita preguntó al inspector don Serapio Benito por qué causa no había recogido una navaja de muelle que guardaba en uno de los bolsillos el artesano, cuando ambos fueron registrados momentos después de haberse pagado.

El inspector contestó que sabía su obligación, y el estudiante leyó el artículo del Código en donde se prohíben las navajas de muelles.

Terminado el incidente, salió el señor Laita, tarareando, y don Serapio Benito le detuvo, obligándole á permanecer allí hasta nuevo aviso. Como el señor Laita tenía que asistir á clase, se opuso á ser detenido, y dijo que daría su nombre. El inspector no quiso permitirle ir á cátedra, y entonces el alumno trató de huir. Cuando llegaba al patio del gobierno fué detenido por varios agentes de policía, dándole de bofetadas el inspector de vigilancia.

Conocido el suceso por los estudiantes, acordaron el nombramiento de una comisión que visitara al gobernador, la cual, según los estudiantes, fué recibida con escasa amabilidad.

**Lo que dice Maura**

El ministro de la Gobernación ha manifestado lo siguiente, resumiendo las noticias que hasta tal hora tenía de dentro y fuera de Madrid.

«Los despididos que de provincias he recibido acusan tranquilidad. En Sevilla, Barcelona, Santiago y en casi todas las capitales centro de distritos universitarios, se han celebrado hoy mitines, pero no sé que haya habido en ninguna disturbios. Los estudiantes en tales puntos se han propuesto, más que alterar el orden, expresar con manifestaciones públicas, pacíficas su sentimiento por las desgracias de Salamanca. Han sido actos de protesta respetuosos y de simpatía y adhesión al dolor y luto de los salmantinos.

En la misma ciudad de Salamanca, donde se creía estaba hoy el mayor peligro, por ofrecer coyuntura para excitar los ánimos el entierro de las víctimas, tengo entendido por informes particulares que el acto se ha llevado á cabo con grave solemnidad y sin alteración de ningún género.

Nada me ha comunicado todavía el gobernador interino, señor Aparicio; pero por las seguridades previas que él me ha dado en su último despacho por el tacto con que desde que se encargó ejercer el mando y por las simpatías y arraigo de su prestigio en aquella población, me parece que todo había terminado allí conforme á lo que se desprende de los telegramas particulares de que tengo conocimiento.

Sin duda por haber tenido que presidir el entierro y por otros actos de atención con el Ayuntamiento y demás autoridades, le ha faltado tiempo hasta ahora al señor Aparicio para transmírme por telegrafo detalles del entierro y del estado general de Salamanca; pero los espero más tarde.

Estoy satisfecho de la gestión del señor Aparicio, á quien yo mismo ofrecí el mando interino de la provincia—y no la Junta de autoridades, como por ahí se ha dicho.—No le corozco personalmente; mas los informes de su personalidad me inclinaron á designarlo, y ahora le ruego reiteradamente que acepte el Gobierno de Salaman-

ca en definitiva, dadas sus excelentes condiciones para tal cargo.

Del ex-gobernador señor Velasco no he vuelto á saber palabra después de la última conferencia telefónica que con él tuve ayer.»

«Respecto á los sucesos de Madrid, les ofrezco todas las noticias que á mí han llegado—agregó el señor Maura.

«El número de heridos no lo sé exactamente; pero me consta que son varios, entre ellos algunos guardias de Seguridad, y un cabo herido de gravedad, no sé en qué grado, por el golpe de una maceta que le cayó encima, arrojada desde un piso alto.

«De muertos, se empuja la gente en que son cuatro, y no ha habido más que uno. Así me lo han confirmado del Gobierno civil repetidas veces que le he preguntado, en vista de que se insistía en que eran cuatro.

«Según todos los informes, y en los mismos despachos particulares y de Prensa que se han cursado á provincias, se consigna que la agresión primera no partió de la Policía. Cuando sobre ésta se hizo fuego en los barrios y el vecindario arrojó tuestos y cuantos proyectiles tenía á mano, la fuerza se vió obligada á disparar sus revólvers, y disparó.

«Arreliada la Policía, se juzgó necesario que acudiese la Guardia civil; pero á ésta le bastó presentarse para disolver los grupos sin hacer uso de las armas.

«Después se rehicieron en los barrios dos ó tres grupos, que despejó el coronel Blas con sus guardias sin gran dificultad.

«Aun en los momentos en que corrían por Madrid las noticias de los sucesos en Lavapiés, la mayor parte de la población ha estado tranquila, circulando por el centro y por todos los sitios apartados del foco del motin señoras y niños.

«Nada justifica—ni sé, ni he pensado en ello—que sea preciso hasta ahora adoptar esas medidas extremas que algunos ha dicho iba á tomar en Madrid el Gobierno.»

## Noticias DEL EXTRANJERO

París 5.—Telegrafían de Marsella que en una nueva hoja impresa del Sindicato de contratistas declara que no quiere discutir los ataques de los obreros, y hace constar solamente que el contrato del trabajo de 27 de Agosto de 1900 conviene más á los obreros que su reemplazo por convenios particulares momentáneos, concertados con cada patrón según la ley de la oferta y la demanda.

—París 5.—Dice un telegrama de Port-Vendres que el ministro de Marina M. Pelletan, presidió anoche un banquete popular, en que había 500 convidados.

A los pstrtes pronunció un discurso, y declaró que el jefe del Gobierno, M. Combes, no retrocederá lo más mínimo en la lucha contra el clericalismo.

—Viena 5.—El ex teniente coronel Bartman ha sido condenado á tres años y medio de prisión por «chantaje» respecto á la Administración del ejército, á la que propuso la venta de una Memoria acerca del ejército austrohúngaro, amenazando con entregar dicho trabajo á una potencia extranjera si Austria no se lo compraba.

—Tánger 4.—Meonata, por conducto oficial, que el Pretendiente ha sido proclamado por todas las kabilas del Riff, incluso las de Frajana y Mazuza, limítrofes á Melilla.

Estas noticias comprueban mis anteriores respecto á la situación de Aráfa y del Amrani.

Los indígenas me dicen que el Amrani se ha refugiado en Melilla.

—Melilla 4.—El Pretendiente ha ordenado la prisión del caid de Hayun, cabila próxima á Uxda, y le ha llevado prisionero al campamento.

Ha ejercido actos de soberanía, nombrando á Maimon el Uajandi jefe del campo fronterizo y caid de Beniscar. Ayer vinieron á Melilla el cabo Moreno Amadi y otros.

Dícese que han de tratar importantes asuntos.

Amrani envió un aviso á las mujeres para que se refugiasen en la plaza,

Nótase estos días un continuo entrar y salir de emisarios moros. Este hecho indica el estado de alarma general, al cual no es extraño el Amrani.

Según se prevía, no vienen Aráfa y bachir Mezod.

—París 4.—Seguido de oficio el asunto Emma Thouret, se ha efectuado la primera comparecencia ante el juez.

Emma produce excelente impresión por su distinción personal, su imaginación y su cultura.

—Yo misma pedí me procesasen—dijo—para que se haga completa luz en el asunto. No soy una querida abandonada que se venga; soy otra cosa.

Y al decirlo lloró mucho.

La opinión pública simpatiza con la señorita Thouret, sobre todo desde que se dice que la última novela de Prevost no es más que una colección de cartas de la engañada Emma.

Ningún periódico defiende al burlador novelista; le más que hacen algunos es calmar la indignación que contra él se ha levantado.

—París 4.—Ha producido gran sensación el anuncio de la formación de un «trust» gigantesco, con un capital de cinco mil millones de francos, formando el Sindicato capitalistas yanquis, presididos por Rockefeller, y cuyo fin es el acaparamiento de las principales Compañías de gas en Europa.

Dichos millonarios se reunirán en París para constituir la Sociedad.

Sólo Rockefeller suscribe seiscientos millones de dólares.

—Dicen de San Petersburgo que el célebre novelista ruso Máximo Gorki, que ha vivido en la mas espantosa miseria hasta que el mundo ha comprendido sus méritos y gran talento, acaba de comprar una magnífica hacienda en el volga, pagando por ella, al contado, mas de 150.000 pesetas.

## DE LA CAPITAL

Los anuncios mortuorios que se anunciaron ayer mañana, nos obligaron á retirar varias informaciones, entre ellas la procesión de los Jueves Santos, de la Audiencia, del Ejército, Bibliografía, Notas del Mar y tres telegramas de madrugada.

Todo el material aprovechable lo publicamos en el número de hoy.

Ayer el Excmo. señor Capitán General, acompañado del general gobernador, de sus ayudantes y de una escolta de caballería, pasó á visitar las prisiones militares.

A las once de la mañana de ayer fué curada en la casa de Socorro de Santa Eulalia, una mujer que se había caído de la salida de la iglesia de San Felipe Neri, causándose varias contusiones.

El telegrama que el señor Alcalde dirige ayer al Rector de la Universidad de Salamanca, por acuerdo del Ayuntamiento y á propuesta del señor Martí dice así:

«Alcalde á Rector Universidad Salamanca. Ayuntamiento sesión hoy acuerda pésame víctimas últimos sucesos.—Planas».

Servicios prestados por la guardia civil:

La Guardia Civil del puesto de Ibiña, da cuenta de la detención de dos sujetos y puestos á disposición del señor Juez acusados de haber amenazado de muerte con armas y maltrato de palabra y obra, causándose contusiones á un vecino de dicha isla.

—La de Santafly notifica la detención de un sujeto por causar heridas leves á otro vecino de dicho pueblo.

—La de Santa Maria, ha denunciado al señor Juez de Instrucción á tres dueños de establecimiento de bebida por tenerlos abiertos á altas horas de la noche.

—La de Alaró denuncia á un sujeto que apacentaba ganado lanar en propiedad ajena.

—La de Manacor, da cuenta que en la carretera de Arta una diligencia que conducía pasajeros que iba á todo escape voico, causándose heridas leves algunos de los pasajeros.

El alcalde de Palma ha remitido á este Gobierno de provincia un anuncio

de subasta para las obras de construcción de alcantarillado y empedrado de las calles de San Lorenzo y de Santa Cruz.

Ma Llubi se halla detenida una oveja que se encontró abandonada en la vía pública.

En el anuario publicado en nuestra edición de ayer, del segundo aniversario del fallecimiento de doña María Paula Fuster de Ponsar, se dijo equivocadamente que el tercer aniversario de su fallecimiento debía tener lugar en la iglesia de Santa Eulalia cuando dicho tercer aniversario debe celebrarse en la parroquial iglesia de San Nicolás en el día de hoy de seis á diez.

El día 12 del actual se dará principio á una solemnidad de cuarenta horas dedicadas al patriarca San José en la iglesia de la Asunción del Ensanche de esta ciudad.

En la alcaldía de Puigpuent se halla expuesto al público á efectos de reclamación el proyecto de reformas de alineación y rasante de una porción del ensanche vesinal que concierne á Palma.

El alcalde de Ibiza ha publicado un edicto citando y emplazando al mesero declarado prófugo por aquél Ayuntamiento Francisco Ramon Planells.

Por el Juzgado de primera instancia de este partido, se sigue expediente sobre declaración de herederos de doña María Josefa Melan y Hemar, llamando á los que se crean herederos para que comparezcan en el Juzgado á hacer la reclamación dentro el término de treinta días desde la publicación en el «Boletín Oficial».

Antes de hoy estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en la plaza de Quadrado.

Estaba jugando en la citada plaza un grupo de muchachos cuando uno de ellos se echó sobre un montón de sillones que existía en aquel punto, con tan mala suerte que se desmenuzó uno de dichos sillones cayéndole justo á una pierna cogiéndosele solo las ropas.

Tuvo que ser recogido por varios transeúntes que le prestaron los cuidados que su estado requería.

El Ministro de la Guerra, general Linarez ha telegrafiado á esta Capitania para pedir algunas datos referentes al tiempo que llevan de servicio en las filas los mozos prescendidos de revisión para proceder á su licenciamiento, y en vista de los detalles que le han sido comunicados, ha resuelto que sean licenciados dichos mozos sacando el promedio del tiempo que ha servido cada uno.

Así, como los citados mozos se han incorporado en diferentes fechas, por ser los retrasados de varios reemplazos, que, habiendo alegado exención temporal, no se presentaron á su debido tiempo.

Por lo tanto, para este licenciamiento se sacará el término medio de la diferencia entre los que llevan más tiempo de servicio y los que hayan hecho menos.

Este es el espíritu de la disposición del general Linarez.

En el vapor correo de ayer salió para Barcelona nuestro amigo don Francisco Morey, que marcha á Zaragoza de director de cores de una Compañía de Opera.

Le deseamos una próspera campaña y un feliz vi je.

La «Gaceta» publica una real orden nómbrando en virtud de oposición, académicos numerarios de Física y Química de las Institutos de Pamplona y Canarias á nuestros paisanos don Jaime Domenech y don Juan Mir, respectivamente.

El día 29 del corriente se celebrará subasta pública en la Agencia ejecutiva del partido de Manacor de una casa y corral calle Nueva número 4 con accesorio número 1 de la calle de Amador, siendo su valor para la subasta de 566 pesetas 67 céntimos.

En la tarde de ayer fueron conducidos de remoque á este puerto por la escampavía «Dolores» dos faluchos aprestados con tabaco de contrabando.

Hoy seguramente lo verificará la escampavía «Mariza» que apresó cuatro faluchos también con tabaco en aguas de Alendia.

Entre los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el concejal de este Ayuntamiento don Bartolomé Castañer y don Juan Palou de Comasema.

En el vapor correo de Barcelona se embarcaba ayer gran cantidad de cajas de pasados, para el censo de aquella población.

Ayer en la escuela mortuoria de la niña Luisa Andreu y Alcover apareció una errata de importancia que nos apresuramos á rectificar.

En dicha escuela aparece la palabra «abuela» en vez de «abuelos» como debía decir.

Comprendemos el disgusto que habrá causado á la familia de la finada y hacemos gustosos la rectificación.

Varios operarios han empezado á arreglar, con piedra machacada, el piso de la calle de Paacio, frente á la Diputación.

Era necesaria dicha reforma.

El día 15 del actual, en el eratorio del Cosó, Lloseta, se verificará la tradicional romería que se acostumbra verificar todos los años durante el citado día.

La Compañía de ferrocarriles con este motivo ha organizado para el día de la romería un servicio extraordinario de trenes.

Dicho servicio se efectuará como sigue:

De Palma á Inca, á las 11:30 mañana; de Inca á Palma, á las 7 tarde, de Inca á Binissalem parando solo en la romería á las 1:30, 2:30, 3:30, 4:30 y 5:30 tarde; de Binissalem á Inca parando en la romería á las 2, 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

Entre las estaciones de Binissalem é Inca tan solo se despacharán billetes de segunda clase.

### Audiencia

(Retirado de la edición de ayer)

Vista suspendida

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer la vista de la causa seguida por el Juzgado de Palma contra Antonia Taberner, por injurias.

Se verá dicha causa por nueve señalamientos.

Sentencia

Por el señor Magistrado penente se publicó ayer la sentencia dictada por esta Audiencia en la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Mercedes Perpetua, acusada de hurto de una sortija de oro á María Roselló absolviéndola á la procesada y declarando de oficio la prescra del proceso.

Sentencia

El sábado día 11 se celebrará en juicio oral, la vista de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Bernardo Muñoz Alomer, por el delito de lesiones.

El procesado estará defendido por el abogado don Antonio Sbert.

### La procesión del Jueves Santo

(Retirado de la edición de ayer)

Hé aquí el itinerario que seguirá este año, según el acuerdo tomado en la última sesión por la Comisión Provincial.

Saldrá de la Iglesia del Santo Hospital á las cinco de la tarde, siguiendo por las calles de la Beneficencia, Jardín Botánico, Plaza de Santa Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, Unión, Capuchinas, Iglesia del mismo nombre, calles de Jaquetot, de Oliva, Rambla, entrando en la Iglesia de las Teresas, calle de los Olmos, Iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel Plaza Mayor, calles de Corcerels, de Colon, Plaza de Cort, calle de la Cadena, Plaza de Santa Eulalia, calles de San Francisco, Padre Nadal, Sol, Plaza y calle del Temple, Iglesia de San Jerónimo, calle de la Puerta de Mar, de Monserrat, de San Alonso, de Forcellar, Iglesia de Santa Clara, calles de la Pansa, de Font y Vieh, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, San Bernarde, del Capiscelato, del Desnate, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, Patio del Real Palacio, calle de Palaacio, Plazas de Cort, de Antonio Maura, calle de Santo Domingo, Plazuela del Rosario, calles de las Miñonas, de Puigdorffia, de San Nicolás, de Brondo, de Zgranada, del Agua, de la Concepción, Iglesia de este nombre y calle de la Piedad, entrando otra vez en la iglesia de su partida por la puerta principal.

### Del Ejército

(Retirado de la edición de ayer)

Sección de Administración Militar

Alumbrado.— Se ha dispuesto que se remita al Ministerio con la brevedad posible un estado detallado por plazas de esta región del sistema que se sigue para el alumbrado de cuarto-

les y edificios militares en cada una; las principales condiciones de los contratos entre las empresas de alumbrado y la Administración Militar donde estas existiesen, especialmente por lo referente á duración, precio y facultad de rescisión, número de edificios militares alumbrados y el de luces, con indicación de intensidad, que se considere necesario en cada edificio dada la situación actual de fuzas y resultado del servicio á juicio de la superior autoridad militar de cada plaza.

Indemnizaciones.— Han sido declaradas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento, las comisiones de que dió cuenta á este Ministerio el jefe del Depósito de la Guerra en 9 del actual, conferidas en el mes de Febrero pasado á los primeros tenientes de ingenieros por la comisión que desempeñaron en Baleares don Rafael Capablanca Garriga, don Cayetano Benitez Vilar, y don Andrés del Castillo Cánovas.

El Gobierno Militar de esta plaza llama al soldado Juan González Pons para entregarle los alemanes.

Retiros.— Se ha concedido retiro al segundo teniente de infantería de la escala de Reserva, don Jaime Falersí Villalonga, asignándole el haber mensual de 146'25 pesetas, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Plaza y con asistencia de los señores Font y Mestros, Benin, Cabret, Bestard, Roselló y Gomez, Ferrer, Fuster (don Gabriel), Mateu, Cañellas, Gamarra, Pomar, Villalonga (don Antonio), Llepís, Perera, Villalonga (don Francisco), Cuschiari, Massanet, Martorell, Garcia Orrell, Martí, Castañer, Quidá, Serra y Montaner, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 5 933'35 pesetas.

Se reprodujo una solicitud del propietario de la casa de la calle de la Palma conocida con el nombre de Casa de los Benaparte que quedó sobre la mesa en la pasada sesión.

A propuesta del señor Cuchieri se acordó que continuara por ocho días mas sobre la mesa.

Se aprobó la designación de los locales para colocar las mesas electorales en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda, participando que caben dentro de la consignación del presupuesto del año actual las obras de alcantarillado y empedrado de las calles de San Lorenzo y Santa Cruz y empedrado de la Plaza del Rosario.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó entregar á buena cuenta al contratista de las obras de las calles de Canany, Cavalleria y Torrella las des terreas partes del valor de la misma.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de la calle del Teatro.

El secretario empezó la lectura de un dictamen de la Comisión de Obras desestimando una instancia de don Serafin Beuñil, referente á un proyecto de mercado en la plaza de Abastes.

El señor Martí dijo que extendía que no debía hablarse más de este asunto.

El señor Pomar dijo que opinaba lo contrario pues tenía interés en demostrar el vicio de nulidad que tenía dicho asunto.

El Sr. Ferrer terminó la lectura de dicho documento.

El señor Pomar, propuso y así que dió aserdado, que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares en el ensanche.

Se dió lectura á una solicitud del claustro de profesores del Instituto General y Técnico, pidiendo al Ayuntamiento la cesión del «Huerto de Tirador» para construir un nuevo edificio de enseñanza.

El señor Llopis dijo que como se trata de un asunto de verdadera importancia y como el claustro ha acordado que fuese el sitio de Tirador por ser los terrenos del Ayuntamiento y por lo mismo menos costoso, y como pudiera muy bien haber algún señor Concejal que no estuviera conforme con este asunto, propone que se nombre una Comisión de señores Concejales para el oportuno estudio y se pon-

gan completamente de acuerdo acerca del sitio donde ha de implantarse el nuevo edificio.

Para formar esta Comisión quedaron nombrados los Sres. Font y Mestros, Garcia Orell, Massanet y Roselló y Gomez.

A propuesta del señor Alcalde se acordó conceder poderes á un procurador para representar al Ayuntamiento en la cuestión del Ensanche de Santa Catalina.

Igualmente se acordó reiterar la petición al Gobierno para establecer un cable directo entre Palma y Barcelona.

El mismo señor Alcalde dió algunas explicaciones sobre el asunto del camino vesinal denominado de «Sa Crua» añadiendo que los señores Mezlan y don José Ribas habían cedido gratuitamente los terrenos para ensanchar dicha vía, para los que propuso un voto de gracias, que fué aprobado por unanimidad.

El señor Masanet propuso que se publicara un bando avisando al vecindario para que llene sus depósitos.

El señor Garcia Orell pidió explicaciones acerca de si se había pedido una certificación á los Ingenieros de Minas de que no había mas aguas canalizables que las de la «Fuente de la villay d'en Baster».

El señor Asala dió que ya se había llenado dicho requisito.

El señor Garcia Orell dijo que no comprendía como se había presentado un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre las aguas de la «Fuente de la villa y d'en Baster», pues á su entender este recurso debía presentarse al interer del Ayuntamiento á la expropiación.

El señor Martí pidió que se sembrase una Comisión de cuatro señores concejales para juzgar la incapacidad del concejal don Gabriel Fuster, por per ser firmante de un recurso presentado contra un acuerdo tomado por unanimidad por el Ayuntamiento.

El señor Fuster dijo que no era el primer concejal que presentaba recursos contra el Ayuntamiento.

Insistió el señor Martí en su proposición, lamentándose de que el señor Fuster al discutir este asunto no votara en contra y después presentase un recurso.

El señor Fuster dijo que se protestó de dicho acuerdo por no asistir á la sesión en que se votó.

El señor Roselló y Gómez dijo que entendía que no hay ninguna disposición legal que impida al señor Fuster el poder presentar un recurso contra el Ayuntamiento.

Añadió que sin embargo entendía que el señor Fuster debía dejar de intervenir en este asunto.

El señor Villalonga, dijo que á su entender el señor Fuster no puede desempeñar el cargo de Sindico.

Insistió el señor Martí en su proposición, haciendo observar que el acuerdo contra el cual se recurso, sólo se refiere á que se prosiga otro acuerdo tomado dos años antes por el Ayuntamiento por el que se acordó expropiar las aguas de la «Fuente de la Villa y d'en Baster» hasta donde fueran memorias para el abastecimiento público.

Insistió el señor Roselló y Gómez diciendo que á su entender no existe ninguna disposición legal que impida al señor Fuster que pueda continuar en el cargo de concejal.

El señor Martí dijo que no había citado ninguna disposición legal, por no hacerlo á la lijera y por esto mismo deseó que se nombre esta Comisión.

Dijo que no hubiera tenido inconveniente en aceptar la proposición del señor Roselló y Gómez, si el señor Fuster hubiese declarado que se abstendría de intervenir en este asunto.

El señor Fuster dijo que jamás había intervenido en ninguna votación relativa á la expropiación de dichas aguas.

Rectificó el señor Martí, recordando el iste de de Palma en tener aguas.

El señor Massanet dijo que se declaraba contrario á la expropiación de las aguas por entender que con ello se causarían graves perjuicios á gran número de propietarios y á los vecinos de Palma.

El señor Pomar dijo que á su entender si hemos de tener agua por medio de pleitos no la tendremos nunca y que por lo mismo lo mejor sería entrar en relaciones amistosas con el Sindicato.

Además dió lectura á una carta en que dió haber recibido de un amigo de Gerona en la que hace varias preguntas respecto á este asunto por estar dispuesto á llevar á cabo la canalización de las aguas si el Ayuntamiento le concedía ciertas ventajas.

El señor Garcia Orell rectificó di-

ciendo que si el recurso presentado por los Sindicatos era una petición que se hacia al Ayuntamiento propia que pasara á la Comisión especial de aguas pero que si iba dirigido al Gobernador que siguiera la tramitación debida.

El señor Pomar propuso que el Ayuntamiento se asoció al sentimiento general de España lamentando los sucesos ocurridos en Salamanca, Zaragoza y Madrid y otros puntos y pidiendo al Gobierno que prohiba el uso del mauser á la guardia civil.

El señor Martí rectificó la proposición del señor Pomar y propuso que se telegrafara al Rector de la Universidad de Salamanca manifestando el pésame de la Corporación por los sucesos que se han desarrollado.

Se concedió un mes de licencia al concejal señor Castañer para ausentarse de esta ciudad.

El señor Serra propuso que no se pague ninguna cantidad al contratista que ha costado á la alcantarilla de la calle de los Huertes por tener noticia de que las obras no están conforme á las obligaciones de la subasta, y que se proceda á examinar dichas obras.

El señor Garcia Orell rogó al señor Alcalde que solicite de la Empresa Arrendataria de Consumos, que conceda ocho días más de plazo para poder reclamar contra el reparto de consumos del extrarradio.

El señor Pomar dijo que solo él había tenido la culpa de que Mr. Loubet no haya visitado á Palma por haber dado al asunto una mala tramitación, y se levantó la sesión.

### Asuntos de los costaneros

Sobre él nos procuramos ayer los nuevos siguientes datos:

Permanece poco mas ó menos en las condiciones de los días anteriores, sin que de momento se vislumbre un arreglo que pueda satisfacer á ambas partes, es decir á la Aduana y á los armadores.

Uno de estos señores que tuvimos ocasión de oír, dice que si se persiste en mantener el impuesto, del que hasta ahora había estado exento esta clase de tráfico, se le matará por completo, puesto que los fletes importarian 25 pesetas y 30 los gastos, lo que demuestra la imposibilidad de proseguirlo.

Considera que no pueden apreciarse como mayores las embarcaciones costaneras y fundan en ello la ilegalidad del impuesto.

Cree que el telegrama recibido ayer por el Administrador de Aduanas, contestación al que se le dirigió, pidiendo la habilitación de la Perra y otros puntos, á lo que se accede, no deja resuelto el problema sino de momento, puesto que podrá hacerse el tráfico, mientras se satisfagan los derechos correspondientes, los que como decimos más arriba no permiten pagar el reducido flete que ofrecen los costaneros.

Particularmente sabemos que se ha solicitado del señor Comandante de Marina permiso para que puedan navegar estos buques, sin la cubierta corrida, cuya modificación se les introduciría previamente.

De este modo quedarían exentos del estado impuesto, toda vez que no podría considerárselos como embarcaciones mayores.

Se dijo tambien que el señor Comandante de Marina para poder ceder tar á este extremo, consultará al maestro mayor de bahía, sobre si pueden navegar con toda seguridad los costaneros con la modificación apuntada, que se les piensa introducir.

El señor Comandante de Marina á quien interrogamos ayer tarde, nos dijo que efectivamente se le había hecho la citada petición y que él había contestado que por su parte no tenía inconveniente que navegaran en esa forma siempre que el maestro mayor de bahía, le informara favorablemente respecto á las condiciones de seguridad.

Caso de que el informe sea favorable lo manifestará luego al Administrador de la Aduana, para que él resuelva en la parte que le atañe.

Nos añadió el señor Delgado, que es su opinión la de considerar como embarcaciones menores á los costaneros, después de esta modificación y teniendo en cuenta luego las condiciones y dimensiones de nuestra bahía.

Considerando pues como embarcaciones menores ó sin cubierta, habrá desaparecido la principal causa que habrá motivado la imposición del impuesto.

### Instrucción pública

Provisión de escuelas

«La Gaceta» publica el siguiente decreto de Instrucción pública relativo a la provisión de escuelas:

«Artículo 1.º Se amplía el art. 21 del reglamento aprobado por Real decreto 14 de Septiembre último, en el sentido de que, mientras existan aspirantes comprendidos en el Real decreto de 31 de Mayo de 1902, y tengan derecho, con arreglo a su artículo 5.º a escuelas de 825 pesetas, les serán adjudicadas la tercera parte de las que están vacantes, proyectándose las restantes mitad en concursos de traslado y mitad por oposición, quedando nula esta ampliación cuando estén colocados todos los aspirantes actuales. Los que se hallen comprendidos en el art. 6.º del mismo Real decreto podrán ser nombrados en vacantes no anunciadas para su provisión en el turno correspondiente, y siempre que el sueldo de éstas sea igual al de la última plaza provista en las especificaciones en que adquirieron el derecho.»

Art. 2.º Las condiciones de preferencia en los concursos que señalan los artículos 19, 43 y 50 del reglamento citado anteriormente serán las siguientes:

- Para el concurso único:
- 1.º Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad.
  - 2.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como maestros propietarios.
  - 3.º Haber desempeñado escuela de oposición y en propiedad sin nota desfavorable.
  - 4.º Mayor tiempo de servicios como auxiliares gratuitos.
  - 5.º Mayor tiempo de servicios interinos.
  - 6.º Oposiciones aprobadas.
  - 7.º Superioridad de títulos.

Para el concurso de traslado:

- 1.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza.
- 2.º Mayor tiempo de servicios en propiedad dentro de la categoría igual a la de la vacante solicitada.
- 3.º Mayor sueldo disfrutado como maestro propietario.
- 4.º Oposiciones aprobadas.
- 5.º Superioridad de título.

Para el concurso de ascenso:

- 1.º Mayor tiempo de servicio en propiedad dentro de la categoría inmediata inferior a la de la vacante que se solicite.
- 2.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza, prestados como maestro propietario.
- 3.º Mayor número de oposiciones aprobadas.
- 4.º Superioridad de títulos.

Art. 3.º No obstante el orden de preferencia establecido, queda vigente el último párrafo del artículo 43 respecto a los cónyuges para los concursos de traslado y único, en cuanto éste se considere también como de traslado.

Art. 4.º Queda derogado el art. 73 del Reglamento antedicho, debiendo los maestros nombrados tomar posesión de sus cargos dentro de los términos legales.

5.º Se alza la suspensión establecida para el anuncio de oposiciones de concursos, debiendo celebrarse en la forma y tiempo que previenen el reglamento vigente y este decreto.

Dado en Palacio a cuatro de Abril de mil novecientos tres.

### Notas del mar

En la mañana de ayer llegaron a este puerto procedente de Mahón y de Alicante e Ibiza, respectivamente, los vapores Isla de Menorca e Isleño, conduciendo ambos la correspondencia, pasaje y carga.

El primero de dichos buques, lo mismo que el Belver, salió para Mahón y Barcelona por la tarde a las seis, embarcando ambos el correo pasaje y carga.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer a la puesta del sol:

Estado de la atmósfera, Algo cargada; hay cirrus.—Id. del horizonte, Calmado.—Dirección del viento, Tercer cuadrante fresco en decadencia.—Estado del mar, Rizada del viento.—Buques a la vista, Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi, Ninguna.

Incidencias.—Amaneció estando calmoso el horizonte, sin nubes el cielo, llana la mar, regularmente elevado su nivel y soplando la ventolina al terral. Se quedó calma a las siete; a las diez y media quedó embetado el embate y a las doce era fresquito de dicha parte. Continuó desde el principio de la tarde del mismo modo que antes, siendo fresquito el embate, quedando a ocaso como se expresa arriba.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Días 27, 28, y 29 de Marzo.—Varones 12.—Hembras 16.

Matrimonios: Días 27, 28 y 29 de Marzo.—Ninguno.

Defunciones: Día 1 de Abril.—Rita Sales Sanchez, viuda, 90 años, c. de Salas, vejez.—María Ballester Amer, casada, 42 años, p. de San Antonio, cardiopatía.

Día 2.—Francisco Janer Zafoteza Villalonga, 20 meses, c. de Zegranada, bronquitis.—Rafael Roca Ramis, viudo, 47 años, c. de la Lonja, pulmonía.—Bartolomé Ramón Oliver, 6 meses, c. de Pueyo, bronquitis.—Francisca Covas Ferrer, viuda, 66 años, c. de San Lorenzo, derrame cerebral.

Día 3.—José Felany, soltero, 55 años, Arrabal, accidente.—Elario Fornes Tomas, soltero, 22 años, Terrano tuberculosis.—Bartolomé Tomás, 15 meses, Arrabal, meningitis.—José Fiol, soltero, 28 años, La Sol d'ad, tuberculosis.—Antonio Reus Malberti, soltero, 29 años, Hospita, hepatitis.—Isabel M.ª Bareda, 8 meses, c. de Puig, meningitis.

Terminan en Santa Eulalia. Exposición a las seis de la mañana; a las nueve y media las horas menores y oficio solemne en el Pósito, después se hará la procesión de la reserva del Santísimo.

Otras funciones. En San Jaime al anochechar rosario; después se practicará la septima palabra que habló Cristo en la Cruz, con música y meditación.

En la iglesia del Santo Hospital general a las cinco de la tarde procesión de la figura de la Sangre, por el interior de la iglesia y patio del establecimiento.

A nuestra Señora de la Concepción Purísima, en la Catedral.

En la Santa Iglesia Catedral, Parroquias y conventos, se celebrarán los oficios propios del día: en la Catedral Misa Pontifical y bendición de óleos y consagración del Santo Crisma; a las cuatro de la tarde el lavatorio de los pies, seguida sermón, que dirá el Padre Dachs S. J.

En el Santo Hospital a las cinco de la tarde saldrá la procesión en la cual la devota imagen de Jesús Crucificado llamado la Sangre, será llevado a los Conventos de Religiosas y la Catedral.

En la Capilla de los Argales de los PP. Escolapios el Jueves por la mañana, a las nueve, oficio propio del día. A las tres mañana y oficio de Tinieblas.

Los sermones del mandato se pronunciarán por la noche en las iglesias siguientes.

En Santa Eulalia, don José Reus, En Santa Cruz, Padre Miguel Roselló.

En San Nicolás, don Antonio Alemany catedrático del Seminario. Ejercicio de la Hora Santa: se practicará a las ocho de la noche, en San Felipe Neri por el P. José Auba.

En el Socorro a las nueve y media por el P. Vicente Menendez, superior de los Agustinos.

En Montesión a las diez predicando el P. Jesuín Gracia, S. J.

En las Capuchinas a la misma hora con meditación.

En San Nicolás, don Antonio Alemany catedrático del Seminario.

Ejercicio de la Hora Santa: se practicará a las ocho de la noche, en San Felipe Neri por el P. José Auba.

En el Socorro a las nueve y media por el P. Vicente Menendez, superior de los Agustinos.

En Montesión a las diez predicando el P. Jesuín Gracia, S. J.

En las Capuchinas a la misma hora con meditación.

En San Nicolás, don Antonio Alemany catedrático del Seminario.

Ejercicio de la Hora Santa: se practicará a las ocho de la noche, en San Felipe Neri por el P. José Auba.

En el Socorro a las nueve y media por el P. Vicente Menendez, superior de los Agustinos.

En Montesión a las diez predicando el P. Jesuín Gracia, S. J.

En las Capuchinas a la misma hora con meditación.

En San Nicolás, don Antonio Alemany catedrático del Seminario.

Ejercicio de la Hora Santa: se practicará a las ocho de la noche, en San Felipe Neri por el P. José Auba.

En el Socorro a las nueve y media por el P. Vicente Menendez, superior de los Agustinos.

En Montesión a las diez predicando el P. Jesuín Gracia, S. J.

En las Capuchinas a la misma hora con meditación.

Una comisión de estudiantes convocó para hoy a sus compañeros para reunirse en la plaza de la Universidad con objeto de organizar una nueva manifestación, hallándose dispuesto el Gobernador a reprimirla si llega a organizarse.

Menéndez y Pelayo El Papa Madrid 7 a las 1

Valencia.—Ha llegado el señor Menéndez y Pelayo.

Los estudiantes le han tributado un entusiasta recibimiento. El Papa está sufriendo una disenteria.

Está muy abatido de fuerzas.

Nuevos mítines.—Precauciones Madrid 7 a las 1'30.

En la Tertulia progresista se han celebrado varios mítines repúblicanos para tratar de las próximas elecciones.

En los pasillos del ministerio de la Gobernación siguen los retenes de las fuerzas de Guardia civil y de Seguridad a pesar de la absoluta tranquilidad que reina en todo Madrid.

Intranquilidad en Valencia Madrid 7 a las 2'20

Valencia.—En el Ateneo Mercantil se ha celebrado una reunión magna, asistiendo todas las representaciones de la ciudad, disutiéndose en ella el estado anormal que reina en la población, conviniendo los reunidos en que no cesará la intranquilidad que se observa hasta que el Gobierno releve al Gobernador señor Martos.

En dicha reunión se acordó dirigir un telegrama al señor Silveira, pidiendo el inmediato relevo de dicha autoridad.

De Marruecos Madrid 7 a las 10

Melilla.—Anoche continuaba incesantemente el tiroteo entre las kabilas fronterizas.

Los insurrectos no pierden ocasión de hacer protestas de amistad hacia España, ofreciendo toda clase de seguridades a los españoles. Sin embargo nuestras autoridades se hallan prevenidas a todo evento.

Las kabilas insurrectas preparan un entusiasta recibimiento al Roghi.

Se calcula que ascenderá a 4.000 el número de los insurrectos que atacarán la alcazaba de Frajana, donde se halla refugiado el general Anrami.

Otra vez la cuestión Dreyfus Madrid 7 a las 11

París.—En la Cámara ha habido una sesión muy accidentada.

Volvió a hablarse de la cuestión Dreyfus, leyéndose las cartas que prueban la falsedad de los datos con que se le acusaba.

Estas cartas las conocía Cavagnac, entonces ministro de la Guerra.

Nuevo gobernador.—Personal acente. Madrid 7 a las 14

Ha sido firmado el Real decreto nombrando gobernador de Sevilla al señor Conde de la Buena Esperanza. Después de conferenciar con los señores Silveira y Maura, marchará esta noche para su nuevo destino encargándose inmediatamente, del mando de aquella provincia.

Se ha acordado una nueva plantilla del personal de las Universidades.

Formado el escalafón de gobernadores civiles, los que hayan desempeñado el cargo podrán reclamar su inclusión durante el mes actual ante la presidencia del Ministerio.

Mencheta

## Ultimas noticias

### Telegramas

(De nuestro servicio particular) Indultos.—El presupuesto de Gracia y Justicia. Madrid 7 a las 20'20

El Consejo de ministros ha durado tres horas. En él se examinaron varios expedientes de indulto para el Viernes Santo.

Se ha aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia, modificándose las gratificaciones concedidas a los peritos médicos, las cuales se amplian hasta alcanzar a los médicos titulares. Créanse dos plazas de magistrado del Tribunal Supremo para la inspección de los tribunales.

Aumentase por dicho ministerio el número de magistrados de las provincias de Burgos, Madrid, Barcelona y Granada, y el de Juzgados en Barcelona, Gijón y Bilbao.

Más del presupuesto de Gracia y Justicia. Madrid 7 a las 20'25

El presupuesto de Gracia y Justicia establece dos nuevas organizaciones para la dirección de prisiones una, y otra de instrucción penitenciaria.

En él se consigna la subvención de 50.000 pesetas al patronato encargado de reprimir y evitar la trata de blancas.

A ruegos del señor Rodríguez Sampedro, desistió el señor Date de aumentar el sueldo a los jueces que se hallan pendientes de nombramiento de magistrado de Audiencia.

En Orense.—Pedrea Madrid 7 a las 20'30

Un telegrama oficial recibido de Orense dice que durante el día de ayer ocurrió alguna excitación, ocasionada porque los alumnos del Instituto protestaban en manifestación, de los sucesos ocurridos en Salamanca.

El Director logró apaciguar a las turbas, compuestas en su mayoría de chiquillos y golfos, quienes apedrearón el edificio del Instituto.

Meeting estudiantil Madrid 7 a las 23'35

Cádiz.—En el Teatro principal de esta ciudad se ha celebrado un meeting de estudiantes, con su bandera, para unir su protesta a las de los demás compañeros.

Hablaron el catedrático señor Ventosa y varios escolares, pidiendo el castigo de las culpables de la sangre inocente derramada en Salamanca.

Reinó animación.

En Zaragoza.—Silba y pedrea Madrid 7 a las 23'45

Zaragoza.—A las ocho de la noche comenzaron a formarse grupos en la calle, en su mayoría de mozalbetes, que silbaron a la Benemérita, apedreando los tranvías.

Los comercios se cerraron, por previsión.

El señor Gobernador publicará un bando prohibiendo las manifestaciones, de cualquier género, que se intentaran, y la formación de grupos en las calles.

De Melilla.—Política.—Los jesuitas y la benemérita. Madrid 7 a las 11'35

El comandante general de Melilla telegrafía dando cuenta de que en dicha población reina tranquilidad.

El señor Salmerón confía en que el meeting del domingo revelará la fuerza del partido republicano.

El señor Silveira ha contestado al telegrama del señor Paraiso, agradeciéndole las vanas intenciones, excusándose de contestarle oficialmente.

Continúan los estudiantes excitados, porque un P. Jesuita de Salamanca, salió en uno de sus sermones en defensa de la benemérita.

El crimen de Gavilanes. Asunto Breyfus. Entre marruecos.—La embajada marroquí Madrid 7 a las 11'40

En la causa en que actualmente interviene el Jurado, sobre el célebre crimen de Gavilanes, que tanto dió que hablar a la prensa por haber despistado repetidas veces a la justicia, le pide el acusador privado la pena de muerte.

París.—El Gobierno francés ha rechazado el nombramiento de una comisión parlamentaria para estudiar y discutir en el parlamento la autenticidad de algunos documentos que se leyeron en esta Cámara y que pretenden confirmar la inocencia de Dreyfus.

Lisboa.—El Rey Eduardo de Inglaterra ha marchado a Gibraltar, siendo muy afectuosa la despedida de los dos monarcas.

Tánger.—Ha zarpado para Gibraltar el crucero que conduce a la Embajada marroquí.

Mencheta.

### Ultimas cotizaciones

#### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	99 00
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	50 00
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica	14 00

#### VALORES PUBLICOS

Madrid 4	
4 p. interior	76 10
Amortizable al 5 p. interior	97 00
Carpetas	96 90
Banco de España	480 00
Tabacos	430 00
Francos	34 90
Libras	33 95
Barcelona 4	
4 p. interior perpetuo	76 37
Amortizable	00 00
Nortes	63 60
Alicantés	98 15
Francos	34 90

### Espectáculos

#### TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Pesca. Compañía Dramática Italiana de Gemma Farina—Arturo Garzes dirigida por el eminente artista Andrea Beltramo.

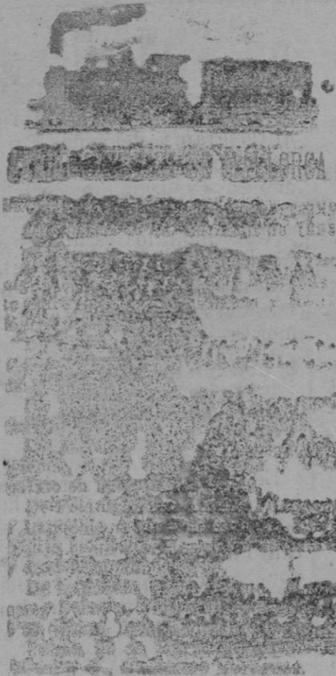
Debut el 12 Abril 1903 Lista del Personal

Señoras: Gemma Farina.—Lina Grassi.—Renata Gherardini.—Antonietta Padovani.—Rafaela Garzes.—Maria Puccini.—Teresa Mascacchi.—Yole Ghio.—Ada Cristina.—Cesira Cristina.—Maria Gregolin.—Zoe Merckel.—Ira Gregolin. Señores: Ignacio Mascacchi.—Arturo Garzes.—Andrea Beltramo.—Giacomo Almirante.—Giulio Grassi.—Oreste Gherardini.—Giovanni Tamberlani.—Eliodoro Calabresi.—Gustavo Serena.—Vittorio Garzes.—Augusto Puccini.—Rafaele Rigatti.—Giovanni Ghio.—Francesco Gregolin.—Enrico Grisostomi.—Augusto Pignotti.

Abono para 20 funciones PRECIOS POR ABONO.—Proscenios platea y primer piso, 85.00 pesetas.—Palcos platea, 75.00 id.—Id. primer piso, 60.00 id.—Proscenios segundo piso, 60.00 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 60.00 id.—Id. segundo piso, 40 id.—Id. tercer piso, 35.00 id.—Butacas, 9.00 id.—Delanteras de Tertulia, 4.00 id.—de Paraiso, 3.00 id.—Lotes de 10 entradas, 7.00 id.

PRECIOS DIARIOS.—Palcos platea 11.00 pta.—Id. primer piso, 9.00 id.—Proscenios segundo piso, 9.00 id.—Palcos segundo del 10 al 14, 8.00 id.—Id. segundo p. 6.00 id.—Idem tercer piso, 5.00 id.—Butacas, 1.50 id.—Delanteras de Tertulia, 0.50 id.—Id. de Paraiso, 0.40 id.—Entrada general, 0.90 id.—Paraiso y Tertulia, 0.60 id.—Media entrada general, 0.50 id.—Medias Paraiso y Tertulia, 0.30 id.

El timbre móvil que marca la ley, a cargo del público.



DILIGENCIAS

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcedia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcedia).
Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y a las 6 de la mañana de Mahón (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 3 de Abril de 1903.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entradas, Salidas, Fallecidos, Quedan. Values: 322, 5, 12, 315.

Boletín Meteorológico

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER
Barómetro . . . . . 764 0 mm.
Termómetro . . . . . 15 6 g. ct.

Pídase en todas partes el aperitivo y estomacal

Licor LARGA VIDA marca LA FAMA

Los adelantos de la ciencia



Inventor de los reconocidos medicamentos. CASILH Diputación, 455 BARCELONA

Los logros que el Dr. Casile, de Nápoles, descubrió los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la sífilis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago.

Después de largos experimentos compuestos el «Bisismo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: acidez, (debilidad del estómago), digestión laboriosa o difícil, picazón o ardor, inspección, gastralgia, flatulencia, catarras, úlceras, hiperacidia y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se reconstruye como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 455, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito costará gratis y en reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Casitas Casile, 5 pesetas; Bisismo Casile, 5 pesetas.—Da venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 455 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Fortosa y Soria, Jaime II 21.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica: Bordota. Teléfono: 2377. Española: Barcelona y Génova. 6.—Teléfono: 1.637.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Garantizan el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de segura resultado:

En las «herpes», así interiores como exteriores; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarras, pulmonares crónicas, etc.; en las «escrecencias» y «asemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de las «manantiales sulfurosas».

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valera, Plaza de la Gaceta, número 2.

LMA.—Tir. Lit. FA de Amargual y Montaner

Invitación para la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000 Marcos ó aproximadamente

Pesetas 1000000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- ESPECIALMENTE
1 Premio a Marcos 300000
1 Premio a Marcos 200000
1 Premio a Marcos 100000
1 Premio a Marcos 80000
2 Premios a Marcos 60000
2 Premios a Marcos 50000
8 Premios a Marcos 40000
1 Premio a Marcos 35000
5 Premios a Marcos 30000
5 Premios a Marcos 20000
2 Premios a Marcos 15000
16 Premios a Marcos 10000
56 Premios a Marcos 5000
103 Premios a Marcos 3000
156 Premios a Marcos 2000
616 Premios a Marcos 1000
14 Premios a Marcos 500
1022 Premios a Marcos 400
33788 Premios a Marcos 169
19970 Premios a Marcos 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.715 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Marcos 1,306,390 ó sean aproximadamente

PES ETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más favorable de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda \$5.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 400.000, 100.000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correos remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Gros Mútuos sobre Madrid y Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

1 billete original, entero: Pesetas 10
1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallen provistos de las «mas del Estado», como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las «mas del Estado». En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 DE ABRIL DE 1903

VALENTIN Y C.ª HAMBURGO Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CALLICIDA LLUCH

Matá los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lantalla, San Nicolás, 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE ALLECOCK

ALLECOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. En los callos inmediatamente, imitando la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliares.

Únicos Agentes en España (Sros. J. Uriach y C.ª Barcelona).

Más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó de óxido. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y farmacias.

Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Doctor del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

AGENCIA FUNERARIA

DE Narciso Puig

Calle de Jovellanos 16-1.º

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRENTITUD EN EL S.E.R.V.I.C.I.O

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquiler.